

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

153**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

DOÑA ELENA MÓNICA DE CELADA PÉREZ, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 29.

Hago saber: Que en los autos sanción a trabajador n.º 1210/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a Yagüe Seguridad, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 2/2/2021, a las 10:30 horas, en la sede de este Juzgado, sito en c/ Princesa, 3, planta, 8.^a, 28008, sala de vistas n.º 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma

Y para que sirva de citación a Yagüe Seguridad, B-85444099, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/35.903/20)

BOCM-20210108-153

